



VOLUNTARIA

PROMOVIENDO LOS DERECHOS HUMANOS

MENTE

Revista informativa del Programa del Voluntariado en
Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo

Año 1 Nº 1
Diciembre 2013



El voluntariado en Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo

un proyecto que cambia vidas

Índice

- 3 **Qué son y qué hacen los voluntarios y promotores**
- 5 Sembradores de **sueños**
- 7 **El voluntariado en Derechos Humanos** - un proyecto que cambia vidas
- 10 Metodología de la educación en Derechos Humanos
- 11 **LAS FERIAS** - de los Derechos Humanos
- 13 El teatro del oprimido
- 14 Prevención en violencia escolar
- 15 La formación en Derechos Humanos



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

El proyecto que está cambiando vidas



El Programa de voluntarias, voluntarios, promotoras y promotores en derechos humanos es uno de nuestros proyectos más estimados debido a que es una

muestra de lo que soñamos como institución, es decir una sociedad donde las personas cumplan y respeten los derechos humanos pero también que los hagan cumplir y los promueven.

En todos los años de trabajo con la Defensoría del Pueblo, las voluntarias y los voluntarios nos han dado un ejemplo de vida y de generosidad; su trabajo entusiasta y comprometido nos recuerda una vez más que los grandes cambios empiezan por las cosas pequeñas y cotidianas. Y en este caso, quienes han sido y son parte del proyecto del voluntariado han aportado con su tiempo y su esfuerzo para hacer realidad este cambio.

Pero este trabajo silencioso y muchas veces anónimo, está generando resultados importantes. Tan solo en la gestión 2013, las voluntarias y voluntarios de todo el país han participado en más de 180 eventos de educación, sensibilización y promoción de derechos humanos y han llegado directamente a más de 200.000 personas con información, educación y reflexión, y lo han hecho sin más recompensa que la seguridad que están aportando para que los derechos de todas y todos, especialmente de las personas más vulnerables, sean más respetados y se ejerzan en igualdad y libertad. Muchas gracias.

Rolando Villena Villegas
Defensor del Pueblo

Qué hacemos las voluntarias y voluntarios

¿Quiénes somos las voluntarias y los voluntarios en derechos humanos?

Somos mujeres y hombres, sin distinción de edad, que realizamos actividades de comunicación y educación no remuneradas, como una contribución solidaria y comprometida en la promoción de los derechos humanos con una profunda conciencia social.

¿Cuál es el objetivo principal del proyecto?

Lograr que un grupo de voluntarios se constituyan en agentes promotores en la exigibilidad de derechos, activadores de procesos de transformación social, aportando a la construcción de una cultura de vida donde se practiquen los valores y se respeten los derechos humanos.

¿En qué se forman y capacitan?

Asistimos y participamos en un proceso de formación política en derechos humanos, recibimos formación en valores, derechos humanos, dere-



Vanessa Paola Vélez Loza - Voluntaria en la feria realizada en Milluni el mes de octubre del 2013

cho internacional humanitario, derecho internacional de los derechos humanos, Defensoría del Pueblo, situación de las poblaciones con derechos más vulnerados y otros contenidos referidos a la Constitución Política del Estado sobre las bases y fines de la Plurinacionalidad.

¿Qué dimensiones desarrollamos?

En el proceso de formación política en derechos humanos desarrollamos las dimensiones del:

- **Ser:** expresamos y reconocemos nuestra experiencia de vida como esencia misma de los derechos humanos.
- **Saber:** recibimos conocimientos sólidos del proceso de construcción de los derechos humanos y su relación con nuestra realidad boliviana, derechos individuales y colectivos reconociendo en la Constitución Política del Estado, mecanismos internacionales y nacionales de protección de los derechos humanos.
- **Hacer:** Planificamos eventos educativos y espacios de reflexión sobre derechos humanos.
- **Decidir:** Organizamos y gestionamos eventos de movilización en incidencia social para generar cambios de actitud frente a la vulneración de derechos.



¿Qué hacemos?

Participamos activamente en diferentes eventos de promoción de los derechos humanos:

Ferias Educativas, a través de la pedagogía lúdica implementamos juegos con contenido de derechos humanos y problemáticas sociales.

Somos animadores socioculturales, a través del arte y la cultura promovemos espacios de reflexión y análisis sobre situaciones de vulneración de los derechos humanos.

Planificamos y ejecutamos actividades educativas, en la marco de la educación popular. Desarrollamos talleres educativos con instrumentos participativos y dinámicas

de grupo para generar espacios de reflexión con el objetivo de sensibilizar en la población en temas coyunturales, principalmente sobre violencia en las escuelas y violencia contra la mujer.

Colaboramos en diferentes áreas sustantivas de la Defensoría del Pueblo, de acuerdo a nuestra predisposición y formación.

Coadyuvarnos en actividades propias de cada área de la Adjutoria de Promoción y Análisis: Educación, Comunicación, Diagnostico y Análisis, Centro de Documentación, Movilización e Incidencia Pública y producción en audio y video.

¿Cómo estamos relacionamos con la Defensoría del Pueblo?

Nos constituimos en aliados estratégicos de la Defensoría del Pueblo para apoyar en el logro de sus objetivos institucionales, principalmente en la promoción de los derechos con el fin de generar procesos de exigibilidad de derechos de la población.

Actuamos en el marco de las competencias de la Adjutoria de Promoción y Análisis, bajo la supervisión de la Unidad Nacional de Educación en Derechos Humanos y en coordinación con las Mesas y Representaciones Defensoriales a nivel nacional.



Sembradores de sueños



El Proyecto de voluntarios y voluntarias en derechos humanos nació ante la evidencia que sólo la participación decidida de todas las personas, sin ninguna distinción, puede garantizar que los derechos humanos puedan respetarse, ejercerse y promoverse.

En los primeros años de la institución, allá por 1998, se había planteado la idea de crear grupos de jóvenes que coadyuven en áreas como la promoción y el activismo público, aunque no se tenía una idea clara de lo que se podía alcanzar si esa idea se cristalizaba. Tuvieron que pasar varios años para que la iniciativa fuera tomando cuerpo y se transformara en un proyecto y muchos más para que alcanzara la dimensión que tiene hoy.

Es importante señalar que varias

experiencias de la Cooperación Internacional, especialmente de Naciones Unidas, fueron tomados como modelos para avanzar en la construcción del proyecto.

La labor con voluntarios no solo abarcó a la oficina nacional, sino también a las representaciones departamentales y mesas regionales donde, como en el caso de Potosí, en 2002, se conformó un grupo de teatro llamado "El Mascarón", que no solo difundían contenidos en derechos humanos a través de las artes escénicas, también impulsaban sesiones informativas y de sensibilización; o como en la Mesa defensorial de Riberalta, que priorizo la formación de líderes para que éstos, a través de sus organizaciones sociales, realicen procesos de exigibilidad de sus derechos.

Otra experiencia es la de las y los voluntarios de la representación de Cochabamba, quienes después de un proceso formación sobre valores y derechos humanos, participaron activamente en la producción del programa "El Defensor está de tu lado", el mismo que recibió la aceptación de la población y lo que mereció el Premio Tunari como mejor programa alternativo. Las presentaciones de Oruro, Llallagua, Chapare y Santa Cruz tienen experiencias similares con el trabajo con brigadistas y después con voluntarios promotores en derechos humanos.

En base a estas experiencias, en la gestión 2009, la Unidad Nacional de Educación en Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo, decidió

implementar el proyecto Voluntarios/ Promotores en Derechos Humanos con el objetivo de realizar acciones de promoción de derechos humanos dirigido a distintos sectores de la población para la exigibilidad de sus derechos.

Entre 2009 y 2013 se hicieron convocatorias públicas para la presentación de postulantes al programa de formación que tuvo buena aceptación de la población. Por gestión se registraron alrededor de 150 personas, sumando unas 750 en todo ese periodo.

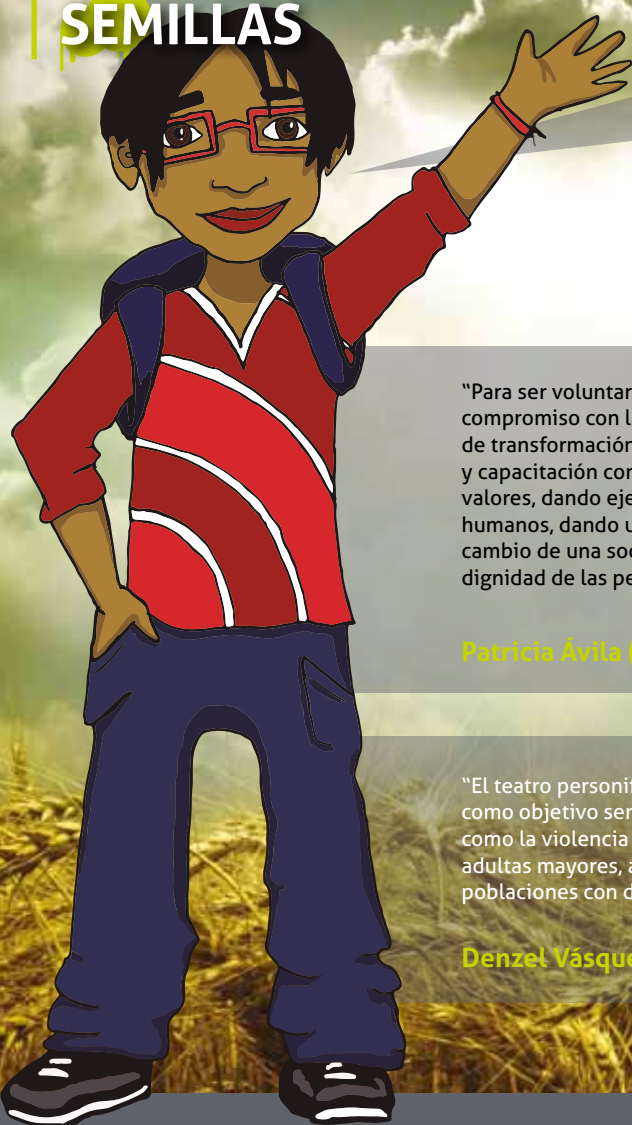
El programa de formación tiene cuatro etapas, dos teóricas y dos prácticas. En la primera parte se capacitan en los módulos de Valores y Derechos

Humanos; Aspectos Generales de los Derechos Humanos; Defensoría del Pueblo; Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad; DDHH de los niños Niñas y Adolescentes; Derechos Humanos de las Mujeres; Derechos Humanos de las Personas Migrantes; y Derechos Humanos de los y las Adultas Mayores. En la segunda fase se abordan los módulos de Derechos Humanos en la Constitución Política del Estado; Sistema Universal de Protección a los Derechos Humanos; Sistema Regional de Protección a los Derechos Humanos y Protección Jurídica de los Derechos Humanos.

La etapa práctica comienza con el módulo sobre la Metodología de Educación en Derechos Humanos, en la


que se describen sesiones prácticas de manejo de técnicas participativas, el juego como instrumento pedagógico, las artes escénicas para promoción en derechos humanos, el teatro del oprimido, la formación de animadores socioculturales y, finalmente, el diseño de talleres educativos. En la segunda etapa práctica se realizan actividades de promoción en las ferias educativas donde desarrollan juegos educativos sobre derechos humanos, participación como animadores socioculturales y espacios de pintura con niños. Asimismo, desarrollan sesiones informativas de sensibilización dirigido estudiantes de unidades educativas de zonas periurbanas con temática relacionadas a la violencia en las escuelas.

SEMILLAS



"Para crear una filosofía de los derechos humanos se debe tener una visión iusnaturalista y comprender al hombre como un ser complejo en sí mismo, que tiene necesidades naturales, necesarias y radicales. Y en base a sus necesidades fundamentales otorgarle los derechos que necesita para que pueda ejercerlos, defenderlos y vivirlos"

Carlos Martín Amaru Villalobos (Voluntario)



"Para ser voluntario en la Defensoría del Pueblo se requiere un compromiso con la sociedad pues nos constituimos en un medio de transformación social, de integración, interacción, aprendizaje y capacitación continua. Conociendo y aprendiendo día a día valores, dando ejemplo de una convivencia sana entre seres humanos, dando una educación significativa que conlleve al cambio de una sociedad que respete los derechos humanos y la dignidad de las personas"

Patricia Ávila (Voluntaria)

"El teatro personificado por los y las promotoras voluntarias tuvo como objetivo sensibilizar a la población en temáticas específicas como la violencia contra la mujer, la discriminación a las personas adultas mayores, a las personas con discapacidad y a todas las poblaciones con derechos vulnerables"

Denzel Vásquez (Voluntario)

El voluntariado en Derechos Humanos

un proyecto que cambia vidas

Con curiosidad, esperanza, incertidumbre o duda, así empiezan muchos voluntarios su experiencia en el proyecto de Promotores en Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo. Al cabo de un año, ninguno de ellos vuelve a ser el mismo, las actividades de promoción de derechos humanos con poblaciones vulnerables como niños, mujeres, personas de la tercera edad y otros, les cambió la vida.

"Recuerdo un taller informativo que desarrollé en un colegio de la ciudad de El Alto con niños de 7 y 8 años, como la edad que tiene mi hermanito. Al escuchar los testimonios de las niñas y niños que contaban como algo normal la violencia de la que eran víctimas y ver a algunos llorar sobre sus dibujos, una mezcla de

sentimientos surgió en mí, impotencia, indignación, dolor... desde ese día sé que nunca más volveré a ser la misma", cuenta la promotora Eva Yahuasi.

Como Yahuasi, las más de 50 personas que conformaron el proyecto en el 2013, cuentan las experiencias que les tocó vivir en las intervenciones que realizaron en diferentes lugares del departamento de La Paz, en el área urbana y rural. A través de técnicas como la pedagogía lúdica, teatro del oprimido o diálogo de saberes, los promotores sensibilizaron en la prevención y denuncia de temas como la violencia contra las mujeres, las niñas, niños y adolescentes, la discriminación, la trata y tráfico de personas, entre otros.

La diversidad del grupo, en cuanto a edad

“Al escuchar los testimonios de las niñas y niños que contaban como algo normal la violencia de la que eran víctimas y ver a algunos llorar sobre sus dibujos, una mezcla de sentimientos surgió en mí, impotencia, indignación, dolor... desde ese día sé que nunca más volveré a ser la misma”

y profesión, también fue una experiencia enriquecedora. Jóvenes, adultos, maestros, abogados, trabajadoras sociales, psicólogos, comunicadores, estudiantes, sociólogos, pedagogos y más hicieron que la promoción de los derechos humanos, como un trabajo fundamental de la Defensoría del Pueblo se enriquezca y profundice.



Un compromiso personal mayor

Yaneth Huanacu Mamani

"El cúmulo de vivencias fue inmensamente enriquecedor, me hizo ver que muchas veces cuando vamos 'a enseñar' lo que aprendimos olvidamos que nos dirigimos a seres humanos con distintas realidades.

De vez en cuando las preguntas que me hacían en las charlas que dábamos en las escuelas vuelven una y otra vez a mi mente: 'Mi padre está en la cárcel porque encontraron droga en su auto, pero no era de él, ¿cómo me pueden ayudar?', '...a mí me violó mi tío, pero

ya se murió...', '...yo sufría bullying por parte de mis amigos y primos e incluso traté de suicidarme, dejé de comer mucho y ahora soy flaco', 'mi padre nos golpea a mi madre y a mis hermanos, pero mi madre no quiere denunciarlo, tiene miedo, ¿qué debo de hacer?'. Todas estas preguntas difícilmente se pueden responder.

Realmente esta experiencia como promotora me lleva a asumir un compromiso personal mayor que cambia mi perspectiva de vida, motivándome a capacitarme más para poder coadyuvar en la defensa de los Derechos Humanos desde donde este".

Saltar, gritar, reír por los derechos humanos

Vanessa Paola Vélez Loza

“Si la dinámica es un juego, no vuelvo a la siguiente semana’, fue lo primero que pensé cuando el coordinador nos dijo que tendríamos una dinámica, durante la primera reunión de formación a la que asistí. Por suerte, ese día tuvimos una clase de reflexión, así que continué asistiendo a las reuniones y, cada vez más, integrándome al trabajo de promoción de derechos humanos y a

lo que es la pedagogía lúdica.

En la primera feria vi cómo la gente se divierte y se emociona jugando y cómo estos juegos la llevan a reflexionar sobre su vida y sus derechos. Me di cuenta que una dinámica, por más pequeña que sea, cambia el ambiente, en el que están los alumnos cuando entramos en las aulas. Y esta interacción con la gente es inigualable, y es lo que impulsa a seguir en esta tarea, a saltar, gritar, reír, pintarse o arrastrarse por el piso en los juegos y a buscar cada vez más dinámicas y técnicas de acercamiento a la gente”.



Un compromiso cada día más irrenunciable

Patricia Camila Mendizábal
Valencia

“Promover, difundir y promocionar los Derechos Humanos con ferias, réplicas, talleres, interactuando con los niños y niñas, mujeres, hombres, adultos mayores cambio mi vida. Ahora veo diferente a mis semejantes, soy más tolerante con los demás, respeto sus opiniones aunque no esté de acuerdo

con ellos. Sé quiénes conforman los grupos más vulnerables y cómo podemos apoyarlos. Gracias a esta experiencia he podido hacerles saber que ellos también tienen derechos, sobre todo a los niños y niñas que son nuestra prioridad como sociedad.

Sabemos que cambiar la manera de pensar y la actitud de todas las personas es difícil, pero yo siento un cambio en mi persona como profesional, y como madre”.



LOS PROMOTORES SOMOS TODOS

Susana Paredes Pérez

“Cuando me dieron la oportunidad de ser voluntaria en ferias o réplicas en escuelas, no dudé en elegir ambas, estaba segura que cada una traería consigo un reto diferente a los que he afrontado en mis 15 años de profesión.

Mis compañeros son la mayoría estudiantes, y su juventud va de la mano con las actividades de la edad, como ir a la universidad, realizar sus pasantías o insertarse en el mundo laboral. Así que la pregunta de rigor es ¿qué hago yo aquí?

Responderé diciendo que los Derechos

Humanos y su vivencia son aspectos básicos de la convivencia humana. Conocerlos, respetarlos, ejercerlos y demandarlos son razones que han movido a la historia de la humanidad, en manifestaciones globales de no violencia y de paz. Y ser promotor te mueve a esa acción, a una acción pacífica, sin dobles intenciones y sin esperar rédito o retribución. Con ese espíritu nos hemos consolidado como equipo de trabajo.

El Defensor del Pueblo llega a la gente, sale a las calles, gana la confianza de la gente, se hace presente, y partícipe. Se hace uno con la comunidad, y nos invita a que los promotores de los Derechos Humanos seamos todos”.



“Yo he hecho esto y ahora estoy tranquilo”

Teófilo Ramírez

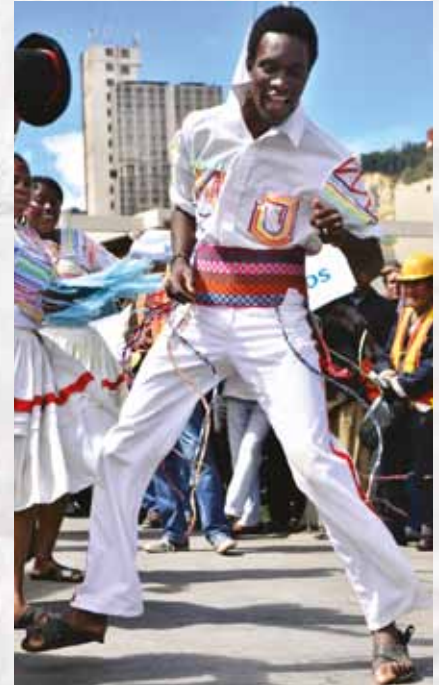
“Cuando yo era niño, allá en el campo, recuerdo que a la gente campesina la torturaban y apaleaban, en la misma plaza; yo lloraba, gritaba, decía ‘no hagan eso’, pero no podía hacer nada más. Desde entonces se me ha quedado la necesidad y el deseo de hacer algo por mi pueblo.

Una vez escuche decir a la ex Defensora del Pueblo, Ana María Romero de Campero, que los sectores más vulnerados son las personas más pobre, son aquellos que no tienen dinero y la gente que está en las cárceles. Todo esto me impulsó a acercarme a la Defensoría del Pueblo y cuando vi en el periódico

la convocatoria para ser promotor voluntario, no dude en postularme.

Mi sueño se ha cumplido, ha pasado un año y siento que he alcanzado mi propósito pues en cada una de las ferias a las que asistí logramos a través del juego educar en derechos humanos y salir de esa educación tradicional en la que sólo nos enseñan a repetir pero no a reflexionar y a cambiar de actitud.

Estoy seguro que en esta experiencia como voluntario hice algo por la sociedad, por nuestro país. Hay mucha gente que no hace nada, sólo reclama, por eso creo que los promotores tenemos que seguir y debemos hacer que se multipliquen, porque la sociedad necesita de personas que se sumen a la lucha en defensa de los derechos humanos”.



Un grupo humano muy interesante

Betzabé Baldiviezo Alvarez

“Mi más grata impresión del proyecto es la riqueza de nuestro grupo de voluntarios, por la heterogeneidad que existe; todas y todos con la inquietud de aportar en la sensibilización del ejercicio de los derechos humanos.

Quiero destacar las ferias interactivas, espacios que nos dan la posibilidad de acercarnos a la gente, a personas de toda edad que se aproximan al lugar donde están instaladas nuestras carpas, se divierten participan en los juegos y son activos en responder a las preguntas. Este espacio nos da la oportunidad de lidiar de forma asertiva con personas de distintos

gremios y cuando rompes sus esquemas y llegas con dinámicas diferentes como es el juego a concientizar sobre los derechos te das cuenta que sólo necesitan que alguien les escuche.

Una de las experiencias que dejó huella en mí, fue la visita que realizamos a la ‘Cooperativa Minera Milluni’, fue emocionante relacionarnos de forma directa con los trabajadores mineros, quienes se convirtieron en niños mientras participaban en los juegos de los derechos humanos. Respondían a las preguntas de los juegos de forma inmediata y certera y muchas veces con reflexión, ahí también los promotores aprendimos de ellos y nos enfrascamos en un diálogo de saberes que no olvidaré”.



Metodología de la educación en Derechos Humanos



Para que la educación en derechos humanos sea eficiente, debe orientarse hacia la transformación de la realidad a través del cambio de conductas

que tiendan a despertar una actitud de defensa y exigibilidad de los mismos. Se tiene que desarrollar una convicción plena de que todas y todos, sin importar su condición,

somos seres dignos y, por lo tanto, valiosos y poseedores de derechos.

La Defensoría del Pueblo entiende a la educación en derechos humanos, como una educación para la vida, es decir que debe trascender la visión académica conductista basada solamente en la transmisión de datos y conocimientos y buscar la construcción de sujetos de derechos que se empoderen y se orienten colectivamente, a la transformación de la realidad, a liberarse y liberar a otros de las opresiones e injusticias y del ejercicio arbitrario del poder.

En ese marco, se puede afirmar que la metodología es algo fundamental en el proceso de educar en derechos humanos. Las y los voluntarios y promotores de la Defensoría del Pueblo en el desarrollo de las acciones educativas con poblaciones priorizadas, utilizaron la metodología de la educación popular, proceso participativo y transformador en el que el aprendizaje y la conceptualización se basa en la experiencia práctica de las propias personas y grupos.

Las modalidades metodológicas utilizadas en este proceso de promoción de los derechos humanos fueron:

Feria Educativa: Actividad que ha sido ejecutada con mayor frecuencia por la Defensoría del Pueblo. Estas jornadas interactivas tienen carácter móvil y como centro de acción espacios públicos que concentran a gran número de personas (más de cien personas) como ser plazas, paseos peatonales, centros educativos o

Sesiones informativas motivacionales (charlas informativas): Es un espacio donde se informa y sensibiliza de manera general sobre nociones básicas para el reconocimiento de los derechos humanos y atribuciones y competencias de la Defensoría del Pueblo.

Las ferias de los Derechos Humanos



“Venga y aprenda junto a su familia en los juegos de los Derechos Humanos, son totalmente gratuitos”

El proyecto denominado “Feria de los Derechos Humanos” se implementa desde mediados del 2012 en acuerdo con Naciones Unidas y desde el 2013 de manera independiente. El mismo tiene una metodología que implica formación, promoción y sensibilización, denuncia y evaluación.

El primer paso fue la construcción de juegos a través de las cuales se sensibilice en temáticas que hacen a la vulneración y ejercicio de derechos. La dinámica nació con siete juegos y ante la favorable aceptación que causó en la población se aumento uno más. Hoy, el proyecto trata ocho temas: Derechos de

las niñas, niños y adolescentes; violencia contra la mujer; trata y tráfico de personas; derechos humanos; racismo y discriminación; valores centrados en el buen trato; discapacidad y adulto mayor y el bingo de los derechos humanos que resume las materias anteriores.

Cada tema es adaptado a un juego por ejemplo las latas de los derechos de la niñez consiste en introducir pelotitas en cada lata que tiene pintada una pregunta. Entonces el promotor voluntario da una introducción al tema y luego pregunta a los jugadores, esta dinámica ayuda a que mediante el juego las personas no solo participen sino también reflexionen sobre lo planteado.

“En una de nuestras intervenciones pude ver como logramos un cambio significativo en una familia, en un principio no me percataba de esto, hasta que una señora de pollera me llamó a un costado de la carpa, estrechó mi mano diciéndome gracias, en sus ojos se dibujaron lágrimas que pronto recorrían sus mejillas. Me dijo que las palabras que yo había comentado sobre el respeto y la protección que deben brindar las familias a los hijos y a todos los niños y niñas, había calado hondo en la forma de pensar de su esposo, quien era carpintero y que mediante el maltrato quería que los hijos siguieran sus pasos y se formaran en ese mismo oficio; que cuando no aprendían o hacían algo mal él los retaba y propina castigos físicos, que a ella la lastimaban”

Relata Abraham Quisbert que es promotor voluntario de la Defensoría del Pueblo, desde 2011.





Como esa historia se recogen muchas otras, a lo largo de estos dos años de experiencia, en este proyecto de pedagogía lúdica, en la que participaron más de 120 promotores que recibieron formación teórica en cada temática y práctica en las dinámicas.

La feria incluye también un proceso de evaluación de lo captado por los

participantes, así como sugerencias para la promoción de los derechos humanos. Al iniciar cualquiera de los juegos, el promotor entrega una boleta al participante y cada que pasa por una de las siete etapas recibe un sello, para ganar un premio final debe entregar la boleta llena con todos los sellos, esto constituye un incentivo para que la gente acabe

el circuito que dura alrededor de una hora y que se lleve conceptos básicos de derechos humanos. En 2013, el proyecto de pedagogía lúdica creció con la incorporación de elementos artísticos y culturales, para el 2014 se tiene programas más de 100 actividades en todo el país. Los juegos que se aplican en las ferias son los siguientes:



- ✓ **Las latas de los derechos de las niñas, niños y adolescentes:** Informa y sensibiliza sobre los derechos de esta población.
- ✓ **Carrera de Números:** Toca la temática de la trata y tráfico de personas
- ✓ **Argollas:** Se refiere a la temática de la lucha contra el racismo y la discriminación
- ✓ **Panel de Memoria:** Se refiere a la lucha contra la violencia hacia la mujer
- ✓ **Mete gol:** Sensibiliza sobre los valores y el buen trato
- ✓ **Ponte en mis zapatos:** Sensibiliza sobre la discapacidad y Adulto Mayor
- ✓ **Dominó de los Derechos Humanos:** Informa sobre la Declaración de los derechos humanos
- ✓ **Bingo:** Resume los siete juegos anteriores

El Teatro del Oprimido

es una estrategia para la defensa y promoción de los derechos

A partir del 2012 la Defensoría del Pueblo en el marco de la formación de promotores voluntarios en derechos humanos impulsó la formación de las y los promotores en teatro del oprimido (TDO) de Augusto Boal y la pedagogía de Paulo Freire.

Insumos teórico-prácticos que las y los promotores voluntarios en derechos humanos empiezan a aplicar, como estrategia para la generación de espacios de interrelación y acercamiento con la población. El trabajo se inició con capacitación sobre la institución y en temáticas de valores, derechos humanos, poblaciones en situación de vulnerabilidad, trata y tráfico de personas, racismo y discriminación, entre otros, posteriormente se desarrollaron acciones en espacios abiertos como calles, plazas, avenidas, mercados y ferias.

El objetivo es sensibilizar a la población en temas como violencia familiar, derechos de niños/as y adolescentes trabajadores, trata de personas, discriminación y maltrato contra personas con discapacidad, personas adultas mayores, diversidades sexuales, personas viviendo con VIH. Gracias al TDO se

muestran diversas situaciones y se analiza con la población estas conductas.

Es así que en el desarrollo de las diferentes ferias itinerantes realizadas en las ciudades de La Paz, El Alto, Copacabana y Caranavi, los y las promotores generaron espacios de reflexión /acción de manera directa con la población, por medio de la técnica del teatro imagen y del teatro foro -ambas son parte del Teatro del Oprimido- y permitieron construir procesos donde la gente deja de ser espectador y se convierte en protagonista directa, analizando y manifestando su opinión, dando a conocer cuál sería el rol que asumiría ante la imagen creada, reconociendo a cada uno de los personajes que observa, y qué cambios le gustaría realizar en la imagen observada, superando momentos de opresión o violación de sus derechos humanos.

En el marco de esta experiencia las y los promotores pudimos conocer *¿cómo reaccionan y qué hacen?* las personas jugando ese doble rol de ser víctimas o espectadores y dentro de estas reacciones de la población podemos mencionar aquellas que dan a conocer acciones que buscan algunas formas de prevención. Por ejemplo en el caso de la trata y tráfico de personas, la gente refiere un cuidado adecuado de las y los niños, en lugares

Por: Lic. Beatriz Zoraida Chambi Quenta
(Voluntaria)

donde existe mayor tránsito de personas, del mismo modo para evitar la violencia hacia el niño o niña dentro del hogar la población mencionó que es necesario saber controlar nuestras reacciones y poder dialogar con nuestra familia, ya que ello brinda seguridad y confianza porque no maltrata psicológicamente ni físicamente al niño o niña.

Esas acciones dieron paso a que las y los promotores asuman el reto de ser agentes de cambio en la promoción y difusión de los derechos humanos aportando a una nueva forma de convivencia, basada en el ejercicio pleno de los derechos, individuales y colectivos, reconocidos en la Constitución Política del Estado Plurinacional, lo que implica ir construyendo espacios de aceptación del otro y de sus derechos.

Finalmente esta práctica en el TDO permitió entender que las transformaciones no solo se inician con la existencia de normativas que garanticen la vigencia de los derechos humanos sino que también implica un cambio de conciencia y de prácticas en cada persona, propiciando una autovaloración



Prevención de la violencia escolar

Por: Prof. Paulina Mamani Ticona
(Voluntaria)

para vivir una cultura del buen trato desde las unidades educativas

Los promotores de la Defensoría del Pueblo trabajan desde hace tres años en temas de capacitación en valores y derechos humanos con distintas poblaciones a partir de la implementación del proyecto de promotores en Derechos Humanos, que dirige la Adjuntoría de Promoción y Análisis. Una de las poblaciones meta de los procesos edu-comunicativos ha sido la población estudiantil, advirtiéndose un problema frecuente relacionado con la violencia tal como lo corrobora la experiencia rescatada en distintos procesos y el Diagnóstico Nacional sobre Violencia Escolar presentado el año 2012 por la Defensoría del Pueblo.

Según los últimos datos estadísticos

se incrementaron la violencia física y psicológica entre niños de la misma edad. Dentro el aula y la unidad educativa el niño aprende que es una práctica cotidiana la vulneración de derechos.

Con la Defensoría del Pueblo se llegó a realizar charlas sobre valores y derechos humanos en unidades educativas de nivel primario en la ciudad de El Alto con el objetivo de sensibilizar y concientizar sobre la violencia que se ejerce. Por ejemplo se constató que las niñas y niños son víctimas de apodos, insultos, humillaciones en las escuelas; paulatinamente esta agresión se va volviendo una rutina que puede llegar al maltrato físico. Las consecuencias de estos

hechos se manifiestan con una baja autoestima, miedo a expresar sus ideas, ausentismo, bajo rendimiento, deserción escolar, entre otros.

El proyecto permitió promover la cultura del buen trato en las unidades educativas y mostrar la necesidad dar prioridad en el diseño curricular como eje transversal la incorporación de los derechos humanos para la construcción de la convivencia escolar sin violencia. Es importante un cambio de actitud del profesor y profesora abriendo espacios de participación y comunicación en base al respeto, a la diversidad cultural, al idioma, raza, religión, costumbres a partir de los principios de la cooperación solidaridad y tolerancia para vivir bien.



"Hacerte indiferente a lo crees que es un problema es aumentar el crecimiento del problema y la consecuencia se ve a futuro como producto una sociedad inhumana e insensible"

Prof. Paulina Mamani Ticona, es promotora voluntaria de la Defensoría del Pueblo

La formación en Derechos Humanos

Por: Cesar Hugo Lujan Pinto (Voluntario)

es base fundamental para el ejercicio profesional



Los Derechos Humanos deben ser reclamados para nosotros y nuestros iguales concientizando a toda la población de que es una educación inclusiva y educación especial"

Yo trabajo en educación especial, y una característica clave de la educación inclusiva son los niños "especiales", que son percibidos como parte del grupo pero respetando la individualidad en la diversidad y promoviendo sus potencialidades. Si nos referimos a los Derechos Humanos y su relación con la inclusión en educación especial, los Derechos Humanos se caracterizan por ser inherentes a todos los seres humanos, por tanto no excluyen a personas con discapacidad física, intelectual, visual o auditiva.

Algunos derechos que protegemos en una educación especial inclusiva son: el derecho a la educación, a la integración, a la seguridad social y a la protección, normando conductas sociales hacia la integración y denunciando el maltrato, la indiferencia, la violencia. El derecho a respetar su reputación, no utilizarlos con fines de lucro, político, religiosos y llamando las cosas por su nombre o situación, por ejemplo no decir "personas

con capacidades diferentes", que indica o demarca diferencia más que inclusión, sino decir "este niño tiene síndrome de Down", "éste que tiene síndrome de Asperger" o "esta niña tiene autismo", etc.

También protegemos el derecho a la libertad de asociación (en un ambiente fraterno y adaptado a su situación se desarrollará mejor), el derecho a la libertad de expresión

(ya que tienen derecho a desarrollar un medio de comunicación y tecnología para adaptarlos a su situación). Asimismo, está el derecho a una vida digna, con el acceso a centros de ayuda o profesionales especialistas; el derecho a la diversión y el derecho al trabajo. Es necesario recordar que no sólo se necesita adaptar curricularmente los contenidos, sino desarrollar actividades para lograr su independencia, para que las personas que están en una educación especial continúen con su inclusión. Las instituciones estatales y privadas deben proporcionar espacios laborales en los cuales ellos puedan seguir creciendo ya que se los prepara para actividades laborales rutinarias y sociales que desempeñan con eficiencia.

En síntesis, los Derechos Humanos deben ser reclamados para nosotros y nuestros iguales concientizando a toda la población de que es una educación inclusiva y educación especial, "existe la necesidad que nosotros nos adaptemos a ellos".





¡GRACIAS!
por su compromiso

Ven y súmate al programa de voluntarios promotores en Derechos Humanos

Si necesitas más información visítanos en nuestras oficinas ubicadas en todo el país

accede a la página web

www.defensoria.gob.bo

o llama a la

LINEA **gratuita**

800 10 8004

OFICINA NACIONAL (La Paz) Colombia N° 440 San Pedro • Tel: 211 3600 - 211 2600 • Fax: 211 3538 • Casilla 791 **LA PAZ** Av. Ecuador N° 2044 Edif. Señor de la Misión Tel: 211 3588 **EL ALTO** Av. Juan Pablo II N° 75 (Altura de la Cruz Papal) • Tel: (2)211 2572 (2)211 2573 • Fax: (2)211 9808 **CARANAVI** C. Tocopilla s/n Edificio COSAPAC 1° piso Tel/Fax: 824 3934 **POTOSÍ** C. Bolívar N° 1012 • Tel/Fax: 622 8047 - 612 4744 **ORURO** C. Bolívar N° 639 entre Soria Galvarro y La Plata • Tel: 525 2825 - 525 2859 • Fax: 511 3681 **LLALLAGUA** C. Campero N° 39 (Frente paraninfo universitario) • Tel/Fax: 582 1538 **COCHABAMBA** C. 16 de Julio N° 680 Plazuela Constitución • Tel/Fax: 452 6602 - 452 6603 - 411 8908 **VILLA TUNARI** C. Hans Grether N° 10 • Tel/ Fax: 413 6334 **CHUQUISACA Sucre**: C. Juan José Pérez N° 602, esq. Trinidad, zona San Roque • Tel: 691 3209 - 691 8054 **MONTEAGUDO** Av. Porvenir casi esq. Von Berg s/n Tel: 647 3352 **SANTA CRUZ** C. Ballivián N° 1198, esq. Joaquín de Velasco • Tel/ Fax: 333 8808 - 335 4616 **PUERTO SUAREZ** Calle La Paz N° 63, P -1, frente plaza principal • Tel: 976 3323 **BENI Trinidad**: C. Felix Pinto N° 68 • Tel: 3463 1403 • Fax: 3465 2200 **RIBERALTA** Av. Santiesteban N° 1346 entre Av. Federico Hecker y Manuel Oliva • Tel/Fax: 852 3861 **REYES** C. 24 de Septiembre Hotel Santa Rosa **TARIJA** Plaza Uriondo, C. General Pantoja N° 665 • Tel: 665 0515 - 611 2441 **YACUIBA** C. Juan XXIII N° 374 y 372 entre Comercio y Santa Cruz • Tel: 468 27166 • Fax: 468 22142 **PANDO Cobija**: C. Cochabamba N° 086, paseo Junín • Tel/Fax: 842 3888